

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 19/03/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2012 00053	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL CARVAJAL SIERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL APLAZADA, se fija como nueva fecha y hora el MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2013, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 AM), entre otras observaciones.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL HURTADO RODRIGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO FIJA FECHA Se aplaza AUDIENCIA INICIAL para el JUEVES CUATRO (4) DE ABRIL DE 2013, A LAS DOS Y TREINTA (2:30 PM), ENTRE OTRAS OBSERVACIONES.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO CANCHON LEON	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL APLAZADA, se fija como nueva fecha y hora el MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2013, A LAS DOS Y TREINTA (2:30 PM), entre otras observaciones.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00134	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LISIMACO GUZMAN VILLAMIZAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL APLAZADA, se fija como nueva fecha y hora el MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2013, A LAS TRES Y CUARENTA Y CINCO (3:45 PM), entre otras observaciones.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO SABOGAL DIAZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO NO PAGÓ GASTOS PROCESALES	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIR JULIO CASALLAS ROBAYO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA NULIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175, PARÁGRAFO 2 DEL CPACA	18/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00239	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDA MACHUCA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA NULIDAD COMO EXCEPCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175, PARÁGRAFO 2 DEL CPACA	18/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARIA VIDAL DE PATIÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL - UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA 1.-Notificar personalmente al DIRECTOR DE LA UGPP, al PROCURADOR JUDICIAL, al Director de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, 2.- Notifíquese por estado al actor y, en el evento que haya suministrado el correo electrónico. 3.- Surtidas las respectivas notificaciones, córrase traslado por el término de treinta días (30) en la forma prevista en el artículo 172 del C.P.A.C.A. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, numeral 4º, del C.P.A.C.A, el demandante deberá consignar la suma de cincuenta mil pesos M/cte. (\$50.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, entre otros.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA GOMEZ RODRIGUEZ	CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA 1.-Notificar personalmente al DIRECTOR DE CASUR, al PROCURADOR JUDICIAL, al Director de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, 2.- Notifíquese por estado al actor y, en el evento que haya suministrado el correo electrónico. 3.- Surtidas las respectivas notificaciones, córrase traslado por el término de treinta días (30) en la forma prevista en el artículo 172 del C.P.A.C.A. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, numeral 4º, del C.P.A.C.A, el demandante deberá consignar la suma de cincuenta mil pesos M/cte. (\$50.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, entre otros.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAYFREN PADILLA TELLEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA TERMINO PARA SUBSANAR DIEZ (10) DÍAS.	18/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ FINO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA) -REPARTO-	18/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO ROCIO FLOREZ	CASUR - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA TERMINO PARA SUBSANAR DIEZ (10) DÍAS.	18/03/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2013 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO LUCIA FUENTES DE RINCON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	AUTO ADMITE DEMANDA 1.-Notificar personalmente a la UGPP, al PROCURADOR JUDICIAL, al Director de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, 2.- Notifíquese por estado al actor y, en el evento que haya suministrado el correo electrónico. 3.- Surtidas las respectivas notificaciones, córrase traslado por el término de treinta días (30) en la forma prevista en el artículo 172 del C.P.A.C.A. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, numeral 4º, del C.P.A.C.A, el demandante deberá consignar la suma de cincuenta mil pesos M/cte. (\$50.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, entre otros.	18/03/2013	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRLETH MORENO ROJAS
Secretaria